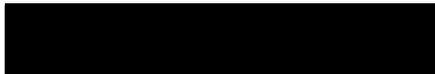




Santiago, 09 JUN. 2015

Señora



Presente

CARTA N° 298

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, esta Secretaría de Estado recibió con fecha 18 de mayo del presente, la solicitud de Transparencia N°AR001P-0000055, mediante la cual se registró el siguiente requerimiento:

*“Me gustaria saber las resoluciones de IFC ( ex- cambio de uso de suelo )que se han otorgado desde el mes de diciembre del 2014 en las regiones de Coquimbo y Valparaiso relativas a la creacion de palntas solares - fotovoltaicas ,asi como recibir una copia de dichos expedientes favorables”.*

En relación a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado en Minutas de respuestas elaboradas por la Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura de las regiones IV y V, las que se adjuntan esta respuesta, comunico a Ud.; que en el caso de la IV Región no se registran resoluciones de IFC con las características señaladas en su requerimiento. Respecto a la V región se hace envío en formato adjunto de las resoluciones IFC relacionados con el tema energético requerido.

Vencido el plazo legal para la entrega de la información o si ésta fuese denegada, el solicitante podrá presentar un amparo o reclamo, fundado en su derecho de acceso a la información, ante el Consejo para la Transparencia, disponiendo para ello de 15 días contados desde la fecha del vencimiento o de la notificación de respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIO TERNICIER GONZALEZ  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

DFM / MAF / MAO  
DISTRIBUCION c/ anexo

1. [Redacted]
2. Encargada Participación Ciudadana y Transparencia

Teatinos 40, Santiago, Chile  
Teléfono : (56- 2) 3935000  
Fax : (56- 2) 3935135  
www.minagri.cl



## MINUTA INFORMATIVA RESPUESTAS TRANSPARENCIA

La Serena, 28 de Mayo de 2015.

Señora  
Mónica Acosta  
Presente

Junto con saludar, en relación a la Solicitud de Acceso a la Información Pública N° AR001P-000055 recibida en la Subsecretaría de Agricultura con fecha 18/05/2015, y derivada a esta Unidad para su respuesta, mediante la cual se solicita:

*Me gustaría saber las resoluciones de IFC (ex cambio Uso de Suelo) que se han otorgado desde el mes de diciembre del 2014 en las Regiones de Coquimbo y Valparaíso relativas a la creación de plantas solares – Fotovoltaicas, así como recibir una copia de dichos expedientes Favorables*

Informamos lo siguiente;

1. Se informa que nuestra SEREMI Región de Coquimbo, no tiene en el periodo solicitado resoluciones emitidas a la consulta en particular.

Atentamente,



ANDRÉS CHIANG GUZMÁN  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE AGRICULTURA REGION DE COQUIMBO



## MINUTA INFORMATIVA RESPUESTAS TRANSPARENCIA

Quillota, 04 de junio de 2015.

Señora  
Mónica Acosta  
Presente

Junto con saludar, en relación a la Solicitud de Acceso a la Información Pública N° N° AR001P-0000056 recibida en la Subsecretaría de Agricultura con fecha 18/05/2015, y derivada a esta Unidad para su respuesta, mediante la cual se solicita:

**“Me gustaría saber las resoluciones de IFC (ex- cambio de uso de suelo) que se han otorgado desde el mes d de diciembre del 2014 en las regiones de Coquimbo y Valparaíso relativas a la creación de plantas solares - fotovoltaicas, así como recibir una copia de dichos expedientes favorables”.**

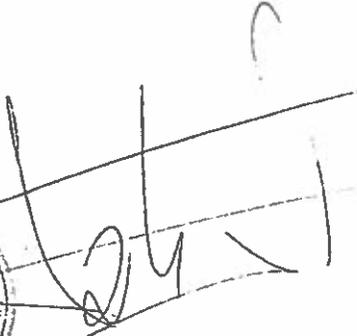
Es posible informar lo siguiente:

1. Adjunto remito a usted dos resoluciones que dan respuesta a lo solicitado, informando que son sólo estas dos únicas resoluciones que se han tramitado a la fecha. En el Sistema de evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) se encuentran dos expedientes en calificación de plantas fotovoltaicas y uno que ya cuenta con Resolución de Calificación Ambiental, y que se encuentra en trámite en esta Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.
2. El detalle de las resoluciones enviados es el siguiente:

N° RESOLUCIÓN	FECHA	COMUNA	TITULAR	SUPERFI CIE (M <sup>2</sup> )
073	10.04.2015	CABILDO	GABRIELA VALLEJOS MAIRA	80.000
102	25.05.2015	LIMACHE	SOCIEDAD LA CABRERÍA SpA	56.100



Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
  
RICARDO ASTORGA OLIVARES  
Secretario Regional Ministerial de Agricultura  
Región de Valparaíso